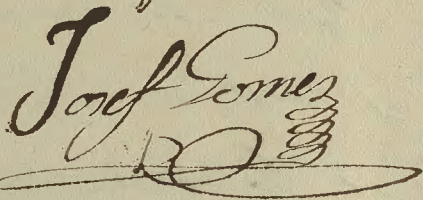




doq en esta sala capitular los Sr. D. José Gomez de Do-
 mingo, D. Liberto Carras, D. Juan de Torres Tem-
 plado, D. Bartolome Gomez, D. Joaquin Cassillo de
 lo y D. Antonio Estarlier Gomez, allende, regidores y
 y Jurado nombrados por los compromisos en
 nueve del actual para componer el ayuntamiento con-
 stitucional de esta expresada villa, como esta paeve
 mudo, con sujecion a la circular del Sr. Gobernador de re-
 is del actual que da instalada esta municipalidad hoy dia
 de la fha tomando posesion de sus respectivos desti-
 nos, y prometiendo guardar y hacer cumplir bajo
 juramento las instituciones que firmemente nos rigen,
 y en prueba de ello se de parte a Vro. Sr. Gobernador
 para su conocimiento como esta mandado, y lo fis-
 man los que saben de sus mand. de que artificio =

José Gomez


Nota Con fha diez y seis repetidos mes y años que

